



del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas – BOE n.º 236). No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.

Mérida, 10 de enero de 2020. El Director General de Política Forestal, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •

ANUNCIO de 24 de enero de 2020 sobre notificación de trámite de audiencia en relación con las solicitudes de calificación de explotación prioritaria de personas físicas, presentadas en el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 22 de octubre de 2019.
(2020080107)

De conformidad con el artículo 62 de la Orden de 24 de enero de 2019 de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, se notifica trámite de audiencia a determinadas personas físicas que instaron la acreditación de la condición de explotación prioritaria, entre el 1 de enero de 2019 y el 22 de octubre de 2019.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo mediante sus claves principales.

Mediante el trámite "Subsanación Explotación Prioritaria. Personas físicas" de la plataforma Arado/Laboreo y durante un plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente al de esta publicación, podrán efectuar alegaciones y/o presentar la documentación y/o justificaciones que estimen necesarias.

Los NIF de las personas físicas interesadas son los indicados a continuación:

008830168P
076118947X
009808476B



076112547G
080084143Y
033974864T
052960841Y
080036929B
008846331W
009767037H
044408228N
011783364G
053011451Q
080085809Q
008369180D
009188349X
008878602G
076250544R
052965797V
008884460C



051087315Z
033986900F
033976890W
009158935J
009184224W
009174678R
044406399T
080033170R
076105867V
076112673S
076237937K
080066114D
007447315F
076252443Z
076210950J
080053293E
011772102N



008674895P
080058121C
008865872Q
052356732S
08687107F

Mérida, 24 de enero de 2020. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.

...

ANUNCIO de 24 de enero de 2020 sobre notificación de trámite de audiencia en relación con las solicitudes de calificación de agricultor a título principal de personas físicas, presentadas en el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 22 de octubre de 2019. (2020080108)

De conformidad con el artículo 62 de la Orden de 24 de enero de 2019 de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, se notifica trámite de audiencia a determinadas personas que instaron la acreditación de la condición de agricultor a título principal, entre el 1 de enero de 2019 y el 22 de octubre de 2019.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo mediante sus claves principales.

Mediante el trámite "Subsanación Agricultor a Título Principal. Personas físicas" de la plataforma Arado/Laboreo y durante un plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguien-